CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO – ADENDA

ADENDA NRO 001
PROCESO NRO. MC-MGN-CLPE-040-2025
OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICAS DEL CENTRO DE LOGÍSTICA Y PROMOCIÓN ECOTURÍSTICA DEL MAGDALENA.

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la observación presentada por el interesado MAQUINAS Y PARASOLES SAS– Mediante mensaje en SECOP II CO1.MSG.8773315, es necesario modificar el numeral 5.2.1.6 del estudio previo, el cual quedará así:

PRIMERO: Se **suprime completamente** el numeral **5.2.1.6 — Registro Único de Proponentes (RUP)** del Estudio Previo, toda vez que para procesos adelantados bajo la modalidad de **Mínima Cuantía**, dicho requisito **no es exigible ni aplicable**, conforme a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

SEGUNDO: En relación con la observación sobre estampillas, se **aclara** que la información correspondiente ya se encontraba contemplada en el Estudio Previo, específicamente en el **punto 4 — Valor del contrato**, el cual establece:

- "Se deberá tener en consideración la Estampilla Pro-Hospital UFT 2% y las retenciones de ley. En caso de contrato de construcción, son aplicables la retención en la fuente por contrato de obra pública 5% y la Estampilla Universidad Nacional de Colombia (contratos de 1 a 2.000 SMLMV 0,5%; de 2.000 a 6.000 SMLMV 1%; y de 6.001 SMLMV o más 2%)."

En consecuencia, **no se requiere modificación adicional en materia de estampillas**, por cuanto la información ya se encontraba incorporada en el documento precontractual.

TERCERO: Todos los demás apartados del Estudio Previo y de los documentos del proceso permanecen **incólumes**.

CUARTO: Para constancia, esta Adenda se firma una vez leída y aceptada por quienes intervienen, a través de la plataforma SECOP II. La fecha del documento será aquella que registre la plataforma una vez se surta la publicación.

Elaboró: Gustavo Teran – Auxiliar G01 Presupuesto

Revisó: Celias Maestre – Contratación CLPE Celia Maestre